



"Espíritu empresarial para la construcción regional."

NIT.822.003.321-5

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2022

CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(CON DICTAMEN DE REVISOR FISCAL)

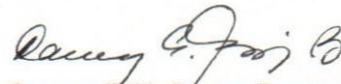
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ
Estado de Situación Financiera
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

| <u>Activo</u> | Notas | 31 de diciembre de <u>2022</u> | 31 de diciembre de <u>2021</u> |
|---------------------------------------|-------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Activo corriente: | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 708.340.129 | 786.994.101 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 5 | <u>4.975.821</u> | <u>3.309.996</u> |
| Total activo corriente | | <u>713.315.949</u> | <u>790.304.097</u> |
| | | | |
| Propiedades, planta y equipo | 6 | <u>1.790.735.562</u> | <u>1.574.537.620</u> |
| Total activo no corriente | | <u>1.790.735.562</u> | <u>1.574.537.620</u> |
| Total de activo | | <u>2.504.051.512</u> | <u>2.364.841.717</u> |
| | | | |
| <u>Pasivo y Patrimonio</u> | | | |
| Pasivo corriente: | | | |
| Cuentas por pagar | 7 | 69.247.673 | 66.395.661 |
| Otros pasivos no financieros | 8 | <u>3.240.000</u> | <u>1.869.800</u> |
| Total pasivo corriente | | <u>72.487.673</u> | <u>68.265.461</u> |
| Total de pasivos no corrientes | | - | - |
| Total pasivo | | <u>72.487.673</u> | <u>68.265.461</u> |
| | | | |
| Patrimonio: | | | |
| Fondo social | 9 | 7.500.000 | 7.500.000 |
| Ganancias acumuladas | 10 | 1.729.129.340 | 1.564.728.566 |
| Excedentes del ejercicio | 10 | 134.987.583 | 164.400.773 |
| Superavit por revaluación | 11 | <u>559.946.917</u> | <u>559.946.917</u> |
| Total Patrimonio | | <u>2.431.563.839</u> | <u>2.296.576.256</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>2.504.051.512</u> | <u>2.364.841.717</u> |

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representa Legal
 CC. 17.342.594


Darsi Sarmiento Cortes
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor Fiscal
 TP. 24754-T
 (Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

Estado de Situación Financiera

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(Cifras expresados en pesos Colombianos)

| | Nota | diciembre 31 de 2022 | | diciembre 31 de 2021 | | |
|---------------------------------------|------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| | | Total | Público | Privado | Total | Público |
| Activo | | | | | | |
| Activo Corriente: | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 708.340.129 | 685.478.537 | 22.861.591 | 786.994.101 | 19.097.695 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 5 | 4.975.821 | 4.975.821 | - | 3.309.996 | - |
| Total activo corriente | | 713.315.949 | 690.454.358 | 22.861.591 | 790.304.097 | 19.097.695 |
| Propiedades, planta y equipo | 6 | 1.790.735.562 | 1.598.335.562 | 192.400.000 | 1.574.537.620 | 192.400.000 |
| Total de activos no corriente | | 1.790.735.562 | 1.598.335.562 | 192.400.000 | 1.574.537.620 | 192.400.000 |
| Total de activo | | 2.504.051.512 | 2.288.789.920 | 215.261.591 | 2.364.841.717 | 211.497.695 |
| Pasivo y Patrimonio | | | | | | |
| Pasivo corriente: | | | | | | |
| Cuentas por pagar | 7 | 69.247.673 | 67.777.823 | 1.469.850 | 66.395.661 | 316.249 |
| Otros pasivos no financieros | 8 | 3.240.000 | 3.240.000 | - | 1.869.800 | 0 |
| Total pasivo corriente | | 72.487.673 | 71.017.823 | 1.469.850 | 68.265.461 | 316.249 |
| Total de pasivos no corrientes | | 72.487.673 | 71.017.823 | 1.469.850 | 68.265.461 | 316.249 |
| Total pasivo | | 72.487.673 | 71.017.823 | 1.469.850 | 68.265.461 | 316.249 |
| Fondo social | 9 | 7.500.000 | 0 | 7.500.000 | 7.500.000 | 7.500.000 |
| Ganancias acumuladas | 10 | 1.729.129.340 | 1.621.888.393 | 107.240.946 | 1.564.728.566 | 105.404.218 |
| Excedentes del ejercicio | 10 | 134.987.583 | 132.377.288 | 2.610.295 | 164.400.773 | 1.836.728 |
| Superavit por revaluación | 11 | 559.946.917 | 463.506.417 | 96.440.500 | 559.946.917 | 96.440.500 |
| Total Patrimonio | | 2.431.563.839 | 2.217.772.098 | 213.791.741 | 2.296.576.256 | 211.181.446 |
| Total pasivo y patrimonio | | 2.504.051.512 | 2.288.789.920 | 215.261.591 | 2.364.841.717 | 211.497.695 |

veánse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representante Legal
 CC. 17.342.594


Edith Suarez Barreto
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor Fiscal
 TP. 24754-T
 (Ver opinion adjunta)

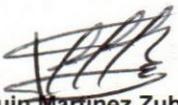
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**Estado de Resultado Integral**

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

(Cifras expresados en pesos Colombianos)

| por el año que terminó el 31 de diciembre de: | | <u>2022</u> | | <u>2021</u> |
|---|--------------|----------------------|---|--------------------|
| Ingresos: | NOTAS | | | |
| Operacionales | | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 12 | 1.319.708.094 | - | 1.113.287.465 |
| Ganancia bruta | | <u>1.319.708.094</u> | | 1.113.287.465 |
| Gastos de la operación | 15 | 1.241.149.061 | - | 969.373.322 |
| Ganancia operacional | | <u>78.559.033</u> | | <u>143.914.143</u> |
| Otros ingresos | 13 | 36.267.978 | - | 11.269.507 |
| Ingresos financieros | 14 | 20.160.572 | - | 9.217.124 |
| Ganancia antes de impuestos | | <u>134.987.583</u> | | <u>164.400.773</u> |
| Gasto por impuestos de renta | | | | |
| Ganancia del periodo | | <u>134.987.583</u> | | <u>164.400.773</u> |
| Resultado Integral Total | | <u>134.987.583</u> | | <u>164.400.773</u> |

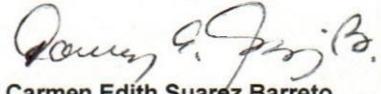
veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.



José Joaquín Martínez Zubieta
Representa Legal
CC. 17.342.594



Deisi Sarmiento Cortes
Contadora
TP. 162322-T



Carmen Edith Suarez Barreto
Revisor Fiscal
TP. 24754-T
(Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ
 Estado de Resultado Integral
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

| Notas | diciembre 31 de 2022 | | | diciembre 31 de 2021 | | |
|------------------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | Total | Público | Privado | Total | Público | Privado |
| Ingresos de actividades ordinarias | 1.319.708.094 | 1.298.893.094,00 | 20.815.000,00 | 1.113.287.465 | 1.093.394.610 | 19.892.855 |
| Ganancia bruta | 1.319.708.094 | 1.298.893.094,00 | 20.815.000,00 | 1.113.287.465 | 1.093.394.610 | 19.892.855 |
| Gastos de la operación | 1.241.149.061 | 1.202.942.849,76 | 38.206.211,18 | 969.373.322 | 951.315.915,67 | 18.057.406,75 |
| Ganancia operacional | 78.559.033 | 95.950.244 | - 17.391.211 | 143.914.143 | 142.078.694 | 1.835.448 |
| Otros ingresos | 36.267.978 | 16.266.472,04 | 20.001.506,02 | 11.269.507 | 11.268.227,12 | 1.280,00 |
| Ingresos financieros | 20.160.572 | 20.160.571,60 | - | 9.217.124 | 9.217.123,66 | - |
| Ganancia antes de impuestos | 134.987.583 | 132.377.287,88 | 2.610.294,84 | 164.400.773 | 162.564.045 | 1.836.728 |
| Gasto por impuestos de renta | | | | | | |
| Ganancia del periodo | 134.987.583 | 132.377.287,88 | 2.610.294,84 | 164.400.773 | 162.564.045 | 1.836.728 |
| Resultado Integral Total | 134.987.583 | 132.377.287,88 | 2.610.294,84 | 164.400.773 | 162.564.045 | 1.836.728 |

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
 Representante Legal
 CC. 17.342.594


Deisi Sarmiento Cortes
 Contadora
 TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor FISCAL
 TP. 24754-T
 (Ver opinion adjunta)

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

Estado de Cambios en el Patrimonio

POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

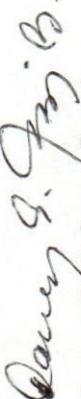
(Cifras expresados en pesos Colombianos)

| | <u>Fondo social</u> | <u>Ganancias (pérdidas) acumuladas</u> | <u>ORI</u> | <u>Total patrimonio</u> |
|-------------------------------------|---------------------|--|--------------------|-------------------------|
| Saldo a enero 1 de 2021 | 7.500.000 | 1.729.129.340 | 559.946.917 | 2.296.576.257 |
| Saldo a diciembre 31 de 2021 | 7.500.000 | 1.729.129.340 | 559.946.917 | 2.296.576.257 |
| Ganancia neta del año | | 134.987.583 | - | 134.987.583 |
| Saldo a diciembre 31 de 2022 | 7.500.000 | 1.864.116.922 | 559.946.917 | 2.431.563.839 |

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


José Joaquín Martínez Zubieta
Representante Legal
CC. 17.342.594


Deisi Sarmiento Cortes
Contadora
TP. 162322-T


Carmen Edith Suarez Barreto
Revisor Físcal
TP. 24754-T
(Ver opinion adjunta)

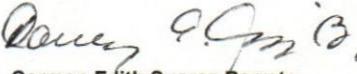
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ
Estado de Flujos de Efectivo - Método Indirecto
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021
 (Cifras expresados en pesos Colombianos)

| Año terminado al 31 de diciembre | Nota | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|------|----------------------------|---------------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | | |
| Ganancia del período | F1 | 134.987.583 | 164.400.773 |
| Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo: | | | |
| Ajuste por gastos de depreciación y amortización | F2 | 38.181.512 | 32.892.196 |
| Gastos financieros | | | |
| Otros ajustes por partidas distintas al efectivo (baja de activos) | | - | 4.100.000 |
| Flujo de efectivo incluido en actividades de operación | | | |
| Ingresos por intereses | F3 | (20.160.572) | (9.217.124) |
| Ajuste en deudores comerciales y otros deudores | F4 | (1.647.975) | (1.730.636) |
| (Aumento) en inventarios | | | |
| (Aumento) en pagos anticipados | F5 | (245.899.455) | - |
| Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | F6 | (6.684.178) | 6.686.734 |
| cambio en otros pasivos no financieros | F7 | 1.388.050 | (1.964.500) |
| Aumento en impuestos corrientes por pagar | | | |
| Obligaciones laborales | F8 | <u>9.500.490</u> | <u>2.887.611</u> |
| Aumento en anticipos y avances recibidos | | | |
| Efectivo neto generado por actividades de operación | | <u>(90.334.544)</u> | <u>198.055.055</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión: | | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | | (8.480.000) | (12.690.000) |
| Valor recibido por intereses | F3 | <u>20.160.572</u> | <u>9.217.124</u> |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión | | <u>11.680.572</u> | <u>(3.472.876)</u> |
| Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo | | (78.653.973) | 194.582.178 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período | | <u>786.994.101</u> | <u>592.411.923</u> |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | | <u>708.340.129</u> | <u>786.994.101</u> |

veáanse las notas que hacen parte integral de los estados financieros individuales.


 José Joaquín Martínez Zubieta
 Representa Legal
 CC. 17.342.594


 Deisy Sacramento Cortes
 Contadora
 TP. 162322-T


 Carmen Edith Suarez Barreto
 Revisor Fiscal
 TP. 24754-T
 (Ver opinión adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La Cámara de Comercio de San José, en adelante (la Cámara), es una entidad de naturaleza Corporativa, Gremial, Privada, sin ánimo de lucro, constituida por los comerciantes de San José del Guaviare, creada mediante el Decreto 588 del 31 de marzo de 2000 e inició operaciones el 6 de junio del mismo año. Su jurisdicción comprende a todos los Municipios del Departamento del Guaviare (San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores), la dirección de la oficina principal es la ciudad de San José del Guaviare, ubicada en la carrera 22 No. 11-66, barrio la Esperanza.

La Cámara de Comercio de San José se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y demás decretos y disposiciones que lo adicionan, reforman o reglamentan.

Para los fines de su dirección, administración y representación, la Cámara de Comercio de San José tiene los siguientes órganos: La Junta Directiva que es el máximo órgano de administración, conformada por comerciantes inscritos que tengan la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional; y el Presidente Ejecutivo y uno o más suplentes, quien tiene a cargo la representación legal de la entidad. Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en la ley y los estatutos.

El control y vigilancia lo ejerce la Superintendencia de Industria y Comercio, hasta el 31 de diciembre de 2021, a partir del 01 de enero de 2022 el control y vigilancia pasó a la Superintendencia de Sociedades y la Contraloría General de la República que ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen públicos por concepto de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

La Cámara ha venido ejerciendo de manera eficiente su papel en la representación de los intereses del Comercio, así como en la administración de los Registros Públicos encomendados por la Ley, bajo estándares tecnológicos adecuados a las necesidades de sus clientes, promoviendo el desarrollo regional a través de la innovación, la competitividad y el emprendimiento, mediante la transferencia de conocimientos y el uso adecuado de las tecnologías.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES

La Junta Directiva, en reunión ordinaria del 15 de diciembre de 2015, según Acta 284 aprobó las políticas y procedimientos contables para la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de San José, bajo las normas internacionales de información financiera –NIIF.

Así mismo, con el acuerdo 01 de 2018, en reunión ordinaria la Junta Directiva aprobó la siguiente modificación, según consta en el Acta 322:

- la Cámara adoptó a partir del año 2017 el modelo de medición del Método Revaluado para el grupo de terrenos y edificaciones de las propiedades planta y equipo.

La Cámara cambiará una política contable solo si el cambio es requerido en la Norma NIIF para Pymes o si se considera que con el cambio de política los estados financieros suministrarán información más fiable y relevante.

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

a. Declaración de conformidad

Los Estados Financieros de la Cámara han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera Pyme, establecida en la ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2496 de 2015 y los decretos que lo han modificado y actualizado vigentes para el periodo que se informa, el decreto 2131 de 2016, Lo establecido en el Decreto 2843 de 2018, por medio del cual se compilaron y actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017; y el decreto 2483 de 2018.

El Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA para las Pymes, fue el 1 de enero de 2015, siendo un periodo de transición hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pyme) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

b. Bases de medición

A partir del primero enero 2017 con el decreto 2496 del 2015 la Cámara decide utilizar el método revaluado como medición posterior para las cifras del 2017, en los rubros de propiedad, planta y equipo, terrenos y construcciones y los demás activos los seguirá midiendo al costo.

c. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas están presentadas en la moneda en que opera la Cámara (pesos Colombianos).

La información presentada en los Estados Financieros está en pesos (\$) colombianos.

d. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF PYME), donde se requiere que la administración realice juicios, estimaciones supuesto-encaminadas en la aplicación de las políticas de la cámara y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones que son proyecciones al futuro, que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros (Cuentas por Cobrar, Provisiones y las Contingencias).

e. Clasificación de partidas en corriente y no corriente

La cámara presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

El activo corriente es cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

El pasivo corriente es cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

f. Importancia relativa y materialidad

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determina con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al resultado del ejercicio, a los ingresos o gastos, y en términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 2% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

En la preparación y presentación de los estados financieros, La Cámara presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 2% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

La Cámara reconocerá como valor material el 2% del total de los activos

g. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Se reconocerá como efectivo el disponible en caja, así como el depósito en las cuentas bancarias a la vista y como equivalente al efectivo las inversiones a corto plazo que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, con bajos riesgos de cambio en su valor y vencimiento inferior e igual a 90 días.

El efectivo restringido corresponde al recurso que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación. Se consideran operaciones con efectivo restringido las originadas en la realización de subvenciones que entregan recursos con el único propósito de servir para la ejecución del objeto del convenio.

h. Instrumentos Financieros

Esta política aplicará a cualquier contrato que dé lugar a un Activo Financiero (derecho de recibir efectivo o equivalente de efectivo), de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad.

La Cámara clasificará los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad (por ejemplo, instrumentos de patrimonio cotizados).

La Cámara de Comercio de San José clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados, si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si la Cámara gestiona los pasivos financieros sobre la base del valor razonable.

La Cámara clasifica las cuentas por cobrar como activos corrientes, teniendo en consideración que la recuperación de los saldos a favor sea antes de un año.

La Cámara fija como política de deterioro que una cuenta por cobrar se deteriora ante la gestión de cartera, realizando un análisis detallado por cliente, cuando supera el plazo de los 365 días.

i. Propiedad, Planta y Equipo

La Cámara reconocerá como elemento de propiedad, planta y equipo a los que cumplan las condiciones para ser reconocidos como tales, se incorporan al valor del costo de adquisición y adecuación. Su medición posterior para terrenos y construcciones al método revaluado y para los demás activos se utiliza el método del costo.

La Cámara utiliza el método de depreciación de línea recta con cargo al resultado, con base en las vidas productivas estimadas para cada activo. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

| Tipo de Activo | Vida Útil |
|-----------------------------|---------------------|
| <i>Terrenos</i> | <i>N/A</i> |
| <i>Edificios</i> | <i>20 a 70 años</i> |
| <i>Maquinaria</i> | <i>5 a 15 años</i> |
| <i>Equipo de transporte</i> | <i>3 a 15 años</i> |
| <i>Muebles y enseres</i> | <i>5 a 15 años</i> |
| <i>Equipo de computo</i> | <i>3 a 8 años</i> |
| <i>Equipo de oficina</i> | <i>5 a 15 años</i> |

j. Método revaluado

La Cámara medirá un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán cada 5 años (avalúos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

En la medición posterior la Cámara de Comercio de San José, aplica el método del valor razonable o modelo de revaluación a los terrenos y construcciones.

k. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados corresponden a las contraprestaciones que la Cámara retribuye a los colaboradores por los servicios recibidos de corto plazo, los cuales son pagaderos en un plazo inferior o igual a doce meses siguientes al cierre del periodo en el que se ha generado la obligación.

El reconocimiento de estos beneficios será de forma inmediata, se reconocerá un pasivo contra un gasto.

La cámara actualmente no cuenta con beneficios post-empleo ni a largo plazo.

l. Arrendamientos

La Cámara clasifica un arrendamiento financiero siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

m. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La Cámara solo reconoce una provisión cuando:

- tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- cuando es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación
- cuando puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Cámara reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los

estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias:

| GRADO DE CERTIDUMBRE | PORCENTAJE | PASIVO CONTINGENTE | ACTIVO CONTINGENTE |
|--------------------------|------------|------------------------------|------------------------------|
| VIRTUALMENTE CIERTO | >90% | SE RECONOCE UNA PROVISION | SE REGISTRA COMO ACTIVO |
| PROBABLE | 51% - 89% | SE RECONOCE UNA PROVISION | SE RECONOCE UNA PROVISION |
| POSIBLE PERO NO PROBABLE | 5% - 50% | SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS | SE REVELA SOLAMENTE EN NOTAS |
| REMOTO | < 5% | NO SE REVELA NADA | NO SE REVELA NADA |

n. Subvenciones

Son alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios para ser administrados por la Cámara, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, se registraran contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los gastos propios de la ejecución, según la cláusulas del convenio respectivos.

Cada vez que se contrate o pague a terceros autorizados según la cláusula del convenio y el modelo de contratación de la Cámara, se debe consultar la disponibilidad de recursos registrados a nombre del aliado, y tomar el valor del contrato o compra como un ingreso en una cuenta específica y exclusiva para para este tipo de operaciones.

ñ. Ingresos de actividades ordinarias

La Cámara reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Los ingresos de actividades ordinarias de la Cámara se originan por: ventas, facturación, intereses y se clasifican en:

Ingresos públicos: Derechos de matrícula, derechos de renovación, derechos de certificación, derechos de inscripción, registro de proponentes, registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, formularios del registro mercantil, servicios especiales y varios, arrendamientos.

Ingresos Privados: afiliaciones, capacitaciones, ferias, misiones y eventos, servicios especiales y varios.

o. Gasto

La Cámara reconoce sus costos y gastos en la medida en que los hechos económicos suceden, de tal forma que reconocidos en el periodo que le corresponde (causación), independiente del momento de su pago.

p. Partes relacionadas

Las partes relacionadas se catalogan en personas naturales y empresas con las cuales la Cámara tiene una relación en la cual existe control total, control conjunto o influencia significativa de manera directa o indirecta.

Toda persona que ejerza influencia sobre la Cámara, a nivel miembros de la Junta Directiva, los presidentes, y sus familiares cercanos donde existe una relación de consanguinidad como padres, hijos, hermanos y conyugue.

La parte relacionada por parte de una empresa es el caso de la casa matriz y las subsidiarias, o las asociadas y negocios conjuntos.

NOTA 3. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual, sin perjuicio de los Estados Financieros Intermedios.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

| | Ver Nota | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-------------|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | | |
| Efectivo en caja | | 2.202.400 | 2.676.526 | -474.126 | -22% |
| Bancos | 1 | 683.276.138 | 765.219.880 | -81.943.742 | -12% |
| | | 685.478.538 | 767.896.406 | -82.417.868 | |
| De origen privado: | | | | | |
| Efectivo en caja | | 1.000.000 | 908526 | 91.474 | 9% |
| Bancos | 1 | 21.861.591 | 18.189.169 | 3.672.422 | 17% |
| | | 22.861.591 | 19.097.695 | 3.763.896 | |
| Total Efectivo Y Equivalente al Efectivo | 2 | 708.340.129 | 786.994.101 | -78.653.972 | -11% |

(1) El saldo en bancos a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$671.821.676 y a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$760.044.361, que corresponde a las Cuentas de Ahorro y Corriente que tiene la Cámara con las entidades financieras (Banco Popular y Bancolombia).

| DETALLES DE BANCOS PUBLICO | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|----------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuenta Corriente | 8.625.023 | 21.383.868 | -12.758.844 | -148% |
| Cuenta Ahorro | 663.196.653 | 738.660.493 | -75.463.840 | -11% |
| Total | 671.821.676 | 760.044.361 | -88.222.685 | |

| DETALLES DE BANCOS PRIVADOS | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuenta Corriente | 21.861.591 | 18.189.169 | 3.672.422 | 17% |
| Total | 21.861.591 | 18.189.169 | 3.672.422 | |

| EFECTIVO RESTRINGIDO | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|----------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuenta Corriente | 11.454.462 | 5.175.519 | 6.278.942 | 55% |
| Cuenta Ahorro | | 0 | 0 | |
| Total | 11.454.462 | 5.175.519 | 6.278.942 | |

Las cuentas restringidas con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2022 ascienden a \$11.454.462 y 2021 por valor de \$5.175.519, muestra un incremento del 55% que equivale a \$6.278.942, respectivamente y corresponde a efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de convenios que tiene la entidad con terceros, así:

- a) Convenio con la Gobernación del Guaviare, corresponde al impuesto de registro que recauda la Cámara con destino a la Gobernación del Guaviare. Saldo a diciembre 31 \$11.252.265.
 - b) Convenio Confecamaras para la implementación del CAE. Saldo a diciembre 31 \$202.196.
- (2) Los saldos totales relativos al Efectivo de la Cámara de Comercio de San José, al cierre de las vigencias 2021 y 2022 por valor \$786.947.101 y \$708.340.129 muestra una disminución del 11% que equivale a \$-78.653.972.

NOTA 5. CUENTA POR COBRAR

Las cuentas por Cobrar tuvieron un aumento por valor de \$1.665.825 representando así una variación de 33% con respecto a la vigencia 2021.

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar corrientes con la que cuenta la cámara a corto plazo.

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2.022 | 2.021 | | |
| De origen público: | | | | |
| Cientes nacionales (1) | 3.860.471 | 3.309.996 | 550.475 | 14% |
| Ingresos por cobrar (2) | 1.097.500 | - | 1.097.500 | 100% |
| Deudores varios | 17.850 | - | 17.850 | 100% |
| Total cuentas comerciales y otras | | | | |
| Cuentas por Cobrar | 4.975.821 | 3.309.996 | 1.665.825 | |

- (1) La cuenta de clientes nacionales corresponden a un arrendamiento por un bien inmueble de propiedad de la Cámara, propiedad de operación, reintegro por concepto de comisión más IVA e incapacidades de dos funcionarios.
- (2) La cuenta de Ingresos por Cobrar corresponde a la compensación de servicios No. 6607, No. 6623, compensación Impuesto No. 6607, No. 6614, No. 6622 del Registro Empresaria y Social RUES por un valor de \$1.097.500, actuando como responsable la Cámara de Comercio de San José.

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se presentan a su costo histórico menos la depreciación, comprende los terrenos, construcciones y edificaciones, equipos de oficina, equipos de comunicación y computación.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo de la Cámara:

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| Anticipos de Propiedad Planta y Equipo (1) | 245.899.455 | | 245.899.455 | 100% |
| Terrenos (2) | 705.280.000 | 705.280.000 | | 0% |
| Construcciones y edificaciones (3) | 613.641.653 | 613.641.653 | | 0% |
| Equipo de oficina (4) | 115.287.123 | 109.707.123 | 5.580.000 | 5% |
| Equipo de computación y comunicación (5) | 123.735.043 | 120.835.043 | 2.900.000 | 2% |
| Depreciación acumulada (6) | (205.507.712) | (167.326.199) | (38.181.512) | 19% |
| Total Propiedad Planta y Equipo Público | 1.598.335.562 | 1.382.137.620 | 216.197.943 | |
| De origen privado: | | | | |
| Terrenos (2) | 192.400.000 | 192.400.000 | 0 | 0% |
| Total Propiedad Planta y Equipo Privado | 192.400.000 | 192.400.000 | 0 | 0% |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 1.790.735.562 | 1.574.537.620 | 216.197.943 | |

- (1) La cuenta Anticipos de Propiedad Planta y Equipo-Público, corresponde a la ampliación y demolición parcial de un área aproximada de 140 MT2 del primer piso y 140 MT2 del segundo piso de las instalaciones propias de la Cámara de Comercio de San José, mediante contrato de Obra No. 020 de Septiembre de 2022, llevando así un avance del 50% de la misma.
- (2) Terreno: activo no depreciable, corresponde a los terrenos donde se encuentra ubicada la Cámara, única sede, ubicada en la carrera 22 No.11-72 y carrera 22-11-66 que actualmente presenta una hipoteca abierta de primer grado, sin límite de cuantía, a favor del Banco Popular; y un terreno ubicado en la calle 11 No.20-60 adquirido con recursos públicos, con el fin de construir el Centro de Convenciones y Exposiciones de la Cámara, actualmente se encuentra arrendado y el canon de arrendamiento que se percibe es un ingreso de origen público, el cual es utilizado para el cumplimiento de las funciones asignadas por el Estado.
- (3) Construcciones y edificaciones: Comprende el valor de la propiedad o planta física de la Cámara en las direcciones carrera 22 No. 11-66, carrera 22 No. 11-72 y calle 11 No.20-60.
- (4) Equipos de oficina: Comprende muebles y enseres para la adecuación de oficinas y puestos de trabajo. Para el año 2022, tuvo un aumento por valor de \$5.580.000 representa el 5% con respecto al año 2021.

- (5) Equipo de computación y comunicación: Comprende los equipos de cómputo y comunicación para la prestación del servicio y funciones asignadas. El aumento fue por valor de \$2.900.000 representando el 19% con respecto al año 2021.
- (6) Depreciaciones: mecanismo en línea recta con el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo, teniendo en cuenta la vida productiva identificada para cada activo. El aumento presentado en \$1.189.316 representa el 19% con respecto al año 2021. A continuación, se detalla el cargo y la acumulación de la depreciación en el año 2022 y 2021.

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| construcciones y edificaciones | 9.496.835 | 8.766.309 | 730.526 | 8% |
| equipo de oficina | 10.747.468 | 10.311.501 | 435.967 | 4% |
| equipo de computación y comunicación | 17.937.209 | 17.914.386 | 22.823 | 0% |
| Total Depreciaciones | 38.181.512 | 36.992.196 | 1.189.316 | |

La Depreciación acumulada al cierre de la vigencia 2022 y 2021 es de \$38.181.512 y \$36.992.196, respectivamente, con un incremento de 3%.

El siguiente es el detalle del movimiento de la Propiedades Planta y Equipo 2022:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Costo inicial - enero 1 de 2022 | compras del periodo | bajas del periodo | costo final a Diciembre 31 2022 | depreciación acumulada inicial enero 01 de 2022 | depreciación del periodo | depreciación bajas | depreciación acumulada a Diciembre 31 2022 | saldo neto a Diciembre 31 2022 |
|------------------------------------|---------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------|---|--------------------------|--------------------|--|--------------------------------|
| De origen público | | | | | | | | | |
| Terrenos | 705.280.000,00 | - | - | 705.280.000,00 | - | - | - | - | 705.280.000,00 |
| Edificios | 613.641.653,21 | - | - | 613.641.653,21 | (35.065.237,44) | (9.496.835,14) | - | (44.562.072,58) | 569.079.580,63 |
| Equipo de oficina | 109.707.122,61 | 5.580.000,00 | - | 115.287.122,61 | (54.855.763,71) | (10.747.468,41) | - | (65.603.232,12) | 49.683.890,49 |
| Equipo computacion y comunicación | 120.835.043,36 | 2.900.000,00 | - | 123.735.043,36 | (77.405.198,32) | (17.937.208,70) | - | (95.342.407,02) | 28.392.636,34 |
| Total Origen Público | 1.549.463.819,18 | 8.480.000,00 | - | 1.557.943.819,18 | (167.326.199,47) | (38.181.512,25) | - | (205.507.711,72) | 1.352.436.107,46 |
| De origen privado | | | | | | | | | |
| Terrenos | 192.400.000,00 | - | - | 192.400.000,00 | - | - | - | - | 192.400.000,00 |
| Total Origen Privado | 192.400.000,00 | - | - | 192.400.000,00 | - | - | - | - | 192.400.000,00 |
| Total propiedades y equipos | 1.741.863.819,18 | 8.480.000,00 | - | 1.750.343.819,18 | (167.326.199,47) | (38.181.512,25) | - | (205.507.711,72) | 1.544.836.107,46 |

El siguiente es el detalle del movimiento de la Propiedades Planta y Equipo 2021:

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Costo inicial - enero 1 de 2021 | compras del periodo | bajas del periodo | costo final diciembre 31 2021 | depreciación acumulada inicial enero 01 de 2021 | depreciación del periodo | depreciación bajas | depreciación acumulada final a diciembre 31 2021 | saldo neto a diciembre 31 2021 |
|------------------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------------|---|--------------------------|---------------------|--|--------------------------------|
| De origen público | | | | | | | | | |
| Terrenos | 705.280.000,00 | - | - | 705.280.000,00 | - | - | - | - | 705.280.000,00 |
| Edificios | 613.641.653,21 | - | - | 613.641.653,21 | (26.298.928,08) | (8.766.309,36) | - | (35.065.237,44) | 578.576.415,77 |
| Equipo de oficina | 109.057.122,61 | 650.000,00 | - | 109.707.122,61 | (44.544.262,42) | (10.311.501,29) | - | (54.855.763,71) | 54.851.358,90 |
| Equipo computacion y comunicación | 112.895.043,36 | 12.040.000,00 | (4.100.000,00) | 120.835.043,36 | (63.590.812,77) | (17.914.385,55) | 4.100.000,00 | (77.405.198,32) | 43.429.845,04 |
| Total Origen Público | 1.540.873.819,18 | 12.690.000,00 | (4.100.000,00) | 1.557.663.819,18 | (134.434.003,27) | (36.992.196,20) | 4.100.000,00 | (167.326.199,47) | 1.382.137.619,71 |
| De origen privado | | | | | | | | | |
| Terrenos | 192.400.000,00 | - | - | 192.400.000,00 | - | - | - | - | 192.400.000,00 |
| Total Origen Privado | 192.400.000,00 | - | - | 192.400.000,00 | - | - | - | - | 192.400.000,00 |
| Total propiedades y equipos | 1.733.273.819,18 | 12.690.000,00 | (4.100.000,00) | 1.750.063.819,18 | (134.434.003,27) | (36.992.196,20) | 4.100.000,00 | (167.326.199,47) | 1.574.537.619,71 |

PASIVO

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

La Cámara de Comercio de San José, reconocerá una cuenta o documentos por pagar, cuando se convierte en una parte del contrato con un tercero y, por tanto, existe la obligación legal o implícita de pagarlo, de acuerdo a los instrumentos definidos en la sección 11 y 12 de la Niif para Pymes.

A continuación se relacionan las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar a diciembre 31 2022.

Cuentas por pagar

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| Cuentas comerciales por pagar (1) | 15.437.169 | 23.239.248 | -7.802.079 | -51% |
| Beneficios a empleados (2) | 52.340.654 | 42.840.164 | 9.500.490 | 18% |
| | 67.777.823 | 66.079.412 | 1.698.411 | |
| De origen privado: | | | | |
| Cuentas comerciales por pagar (1) | 1.469.850 | 316.249 | 1.153.601 | 78% |
| | 1.469.850 | 316.249 | 1.153.601 | |
| Total cuentas por pagar | 69.247.673 | 66.395.661 | 2.852.012 | |

(1) Cuenta comerciales por pagar:

Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara originadas en la adquisición de bienes y servicios.

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| honorarios | - | 2.680.672 | (2.680.672) | 0% |
| Servicios | 312.900 | - | 312.900 | 100% |
| otros (1) | 7.017.805 | 11.437.792 | -4.419.987 | -63% |
| Retención en la fuente | 566.000 | 1.817.000 | -1.251.000 | -221% |
| Impuesto de Industria y Comercio | 181.000 | 90.000 | 91.000 | 50% |
| Retención y aportes de nómina | 619.800 | 44.720 | 575.080 | 93% |
| Iva por pagar | 998.000 | 1.239.000 | -241.000 | -24% |
| Acreeedores varios (2) | 5.741.664 | 5.930.064 | -188.400 | -3% |
| | 15.437.169 | 23.239.248 | (7.802.079) | |
| De origen privado: | | | | |
| Retención en la fuente | 1.301.000 | 30.000 | 1.271.000 | 98% |
| Impuesto de Industria y Comercio | 8.000 | - | 8.000 | 100% |
| Iva por pagar | 138.000 | 162.000 | -24.000 | -17% |
| Acreeedores varios (2) | 22.850 | 124.249 | -101.399 | 100% |
| | 1.469.850 | 316.249 | 1.153.601 | |
| Total Cuentas Comerciales por pagar | 16.907.019 | 23.555.497 | (6.648.478) | -25% |

Otros Públicos (1): Corresponde a las cuentas por pagar por la compra a proveedores de bienes y servicios en función de la operación de la Cámara, correspondientes al mes de diciembre 2022, las cuales serán canceladas en el año 2023 representadas así: servicio de vigilancia, los servicios contratados con Certicámara como el consumo factura electrónica, clave segura, certimail, compensación impuesto No. 6623 del registro único empresarial y social RUES, cheques pendientes de cobro, devolución Circular 011 de 2013 y Ley 1780 de 2016.

Acreedores Varios (2): Corresponde a las cuentas por pagar por devoluciones de derechos registrales a comerciantes, por el registro de documentos para los cuales no procede el registro o son devueltos para corrección.

(2) Beneficio a empleados a corto plazo:

Representan los beneficios a los empleados a corto plazo de origen público a cargo de la Cámara de Comercio de San José, los cuales son originados de la relación laboral, como son: Cesantías Consolidadas, Intereses sobre las cesantías y vacaciones consolidadas. El aumento presentado en \$9.500.490 representa el 18% con respecto al año 2021.

A continuación, se detalla los beneficios a los empleados a corto plazo 2022 y 2021.

Beneficios a empleados a corto plazo (2)

A diciembre 31 de

| De origen público: | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cesantías consolidadas | 31.161.008 | 27.940.131 | 3.220.877 | 10% |
| Intereses sobre cesantías | 3.644.293 | 3.325.296 | 318.997 | 9% |
| Vacaciones consolidadas | 17.535.353 | 11.574.737 | 5.960.616 | 34% |
| Total Beneficios a los Empleados | 52.340.654 | 42.840.164 | 9.500.490 | |

Las anteriores prestaciones son las que la Cámara debe reconocer a sus trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo, así:

- Cesantías: corresponde a un salario mensual por cada año de trabajo o proporcional a la fracción de año trabajado.
- Intereses a las cesantías: corresponde a una tasa del 12% anual y se le paga al colaborador en el mes de enero de la siguiente vigencia.
- Vacaciones consolidadas: corresponde a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo y proporcional por tiempo inferior al año.

NOTA 8. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde a ingresos por servicios que aún no han sido prestados por la Cámara y por tanto, no se reconoce en el estado de resultados.

La Cámara en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes.

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

| Otros pasivos no financieros | | | | |
|---|------------------|------------------|---------------------------|---------------------------|
| Corriente | | | | |
| A diciembre 31 de | | | | |
| De origen público: | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
| antipico y avances recibidos (1) | 311.600 | 297.900 | 13.700 | 4% |
| Ingresos recibidos para terceros (2) | 2.928.400 | 1.571.900 | 1.356.500 | 46% |
| Total Otros Pasivos no Financieros | 3.240.000 | 1.869.800 | 1.370.200 | |

- (1) Registra las sumas de dinero recibidas anticipadamente de clientes por convenio CAE.
- (2) Registra los saldos por impuestos de las conciliaciones que se realizan mensualmente dentro del convenio con la Gobernación del Guaviare, por concepto de recaudo del impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar dicho impuesto, el cual se cancela dentro de los 15 primeros días del mes siguiente. El saldo por pagar corresponde al recaudo de diciembre de 2022 y se cancelaran a la Gobernación el 15 de enero de 2023; presentando un incremento de \$1.370.200, con una representación del 42% con respecto al año 2021.

PATRIMONIO

NOTA 9. CAPITAL SOCIAL

Corresponde a una donación de la Asociación de Comerciantes del Guaviare a la Cámara de Comercio de San José, de un lote ubicado en la carrera 22 No. 11-66, por valor de \$7.500.000 según Escritura Pública No.748 de junio 29 de 2000.

El siguiente es el movimiento del fondo social.

| Fondo social | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen privado: | | | | |
| saldo inicial | 7.500.000 | 7.500.000 | - | 0% |
| | 7.500.000 | 7.500.000 | | |

NOTA 10. GANANCIAS ACUMULADAS Y RESULTADO DEL EJERCICIO

Comprende el resultado del ejercicio, de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las ganancias o pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

a) Ganancias acumuladas

En este rubro encontramos el resultado de los ajustes en la adopción por primera vez a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los excedentes y déficit acumulados de los ejercicios contables de las vigencias anteriores.

A continuación el detalle de las ganancias acumuladas:

| Ganancias acumuladas | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| saldo inicial | 1.621.888.393 | 1.459.324.348 | 162.564.045 | 10% |
| Total Publico | 1.621.888.393 | 1.459.324.348 | 162.564.045 | |
| De origen privado: | | | | |
| saldo inicial | 107.240.946 | 105.404.218 | 1.836.728 | 2% |
| Total Privado | 107.240.946 | 105.404.218 | 1.836.728 | |
| Total Ganancias Acomuladas | 1.729.129.340 | 1.564.728.566 | 164.400.773 | |

b) Resultado del ejercicio

El siguiente es el detalle resultado del ejercicio:

| Resultado del ejercicio | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| utilidad del ejercicio | 132.377.288 | 162.564.045 - | 30.186.757 | -23% |
| | 132.377.288 | 162.564.045 - | 30.186.757 | |
| De origen privado: | | | | |
| utilidad del ejercicio | 2.610.295 | 1.836.728 | 773.567 | 30% |
| | 2.610.295 | 1.836.728 | 773.567 | |
| Total Excedentes del Ejercicio | 134.987.583 | 164.400.773 - | 29.413.191 | |
| Total Ganancia Acomuladas y Resultado del Ejercicio | 1.864.116.922 | 1.729.129.340 | 134.987.583 | |

NOTA 11. SUPERAVIT POR REVALUACIÓN

El siguiente es el movimiento del superávit por revaluación.

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| saldo inicial | 463.506.417 | 463.506.417 | - | - |
| | 463.506.417 | 463.506.417 | - | |
| De origen privado: | | | | |
| saldo inicial | 96.440.500 | 96.440.500 | - | - |
| | 96.440.500 | 96.440.500 | - | |
| Total Superavit por Revaluación | 559.946.917 | 559.946.917 | - | |

Corresponde al avalúo que se realizó en la vigencia 2017 a los terrenos y construcciones teniendo en cuenta las modificaciones a la NIIF para Pymes realizadas por el IASB, adoptadas en Colombia mediante Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros, la Cámara de Comercio de San José para el año 2017 aplicó el Método Revaluado en los terrenos, construcciones y edificaciones.

El cálculo fue realizado por el valuador independiente, Contador Público, Especialista en Gerencia Financiera Jesús Eduardo Lucas Torres, CC. 79.485.722, cuenta con el Registro Nacional de Experto Valuador ante la Asociación Lonja Nacional de Propiedad Raíz y Valuadores de Colombia

ASOLNAPRAC., que determinó un valor que excedió el costo ajustado en libros y se procedió a registrar la valorización como superávit por revaluación, que ascendió a \$559.946.917.

| MATRICULA INMOBILIARIA | TERRENOS | SALDO EN LIBROS | AVALUO | SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN |
|--------------------------|---|---------------------|----------------------|---------------------------|
| 480-0004546 | TERRENO CALLE 11 20 60 | 355.200.000, | 612.000.000, | 256.800.000, |
| 480-0012439 | TERRENO CRA 22 11 72 | 33.056.100, | 93.280.000, | 60.223.900, |
| 480-0007628 | TERRENO CRA 22 11 66 | 95.959.500, | 192.400.000, | 96.440.500, |
| | | 484.215.600, | 897.680.000, | 413.464.400, |
| MATRICULA INMOBILIARIA | CONSTRUCCIONES | SALDO EN LIBROS | AVALUO | SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN |
| 480-0007628- 480-0007628 | COMPONENTE - CONSTRUCCION FACHADA CRA 22 11 66 Y CRA 22 11 72 | 154.917.101 | 161.959.500 | 7.042.399 |
| 480-0007628 | CONSTRUCCION CARRERA 22 NO. 11-66 | 118.117.681 | 214.690.500 | 96.572.819 |
| 480-0012439 | CONSTRUCCIÓN CARRERA 22 N 11-72 | 23.855.782 | 54.211.300 | 30.355.518 |
| 480-0004546 | CONSTRUCCION CALLE 11 20-60 | 25.539.759 | 28.486.654 | 2.946.895 |
| 480-0007628- 480-0007628 | COMPONENTE - CONSTRUCCION CARRERA 22 11 66 Y CRA 22 11 72 | 144.728.815 | 154.293.700 | 9.564.885 |
| | | 467.159.137 | 613.641.654 | 146.482.517 |
| | | 951.374.737 | 1.511.321.654 | 559.946.917 |

A continuación, se relaciona el resumen del avalúo:

| TERRENOS Y EDIFICIOS | COSTO | DEPRECIACIÓN ACOMULADA | SALDOS EN LIBRO | AVALUO | SUPERAVIT POR REVALUACION |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|----------------------|---------------------------|
| Terrenos | 484.215.600 | | 484.215.600 | 897.680.000 | 413.464.400 |
| Edificios | 488.238.587 | 21.079.449 | 467.159.138 | 613.641.654 | 146.482.516 |
| | 972.454.187 | 21.079.449 | 951.374.738 | 1.511.321.654 | 559.946.916 |

INGRESOS

NOTA 12. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias:

Ingreso neto de actividades ordinarias

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Del registro mercantil (a) | 1.051.599.294 | 858.295.376 | 193.303.918 | 18% |
| Devolucion del registro mercantil (a) | (860.800) | (339.750) | (521.050) | 61% |
| Del registro de proponentes (b) | 146.217.000 | 127.659.000 | 18.558.000 | 13% |
| Devolucion del registro de proponentes (b) | (4.920.000) | (587.000) | (4.333.000) | 88% |
| Del registro de las entidades sin animo de lucro (c) | 103.876.100 | 89.897.950 | 13.978.150 | 13% |
| Devolucion del registro de las entidades sin animo de lucro | (144.000) | - | (144.000) | 100% |
| Del registro unico nacional runeol | 192.000 | 135.000 | 57.000 | 30% |
| De otros ingresos (d) | 2.933.500 | 2.801.034 | 132.466 | 5% |
| Ingresos operacionales privados (e) | 20.875.000 | 19.892.855 | 982.145 | 5% |
| Devoluciones de Ingresos Operacionales Privados | (60.000) | - | (60.000) | 100% |
| Subvenciones del Gobierno (convenios) (f) | - | 15.533.000 | (15.533.000) | 0% |
| Total Ingresos Netos de Actividades Ordinarias | 1.319.708.094 | 1.113.287.465 | 206.420.629 | |

a) Ingresos del Registro Mercantil: Es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de San José, delegados por el estado, y una obligación del comerciante de acuerdo al artículo 19 del Código de Comercio. Estos ingresos provienen de la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, de las renovaciones, inscripciones de actos, documentos y libros, respecto de los cuales la Ley exigiere la formalidad y de las sumas que por concepto de certificados reciba la Cámara de Comercio. Los ingresos del registro mercantil constituyen el 80% y 77% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para los años 2022 y 2021 respectivamente.

Detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro Mercantil de la Cámara.

| Del Registro Mercantil de origen público (a) | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Matriculas | 68.379.900 | 73.294.000 | (4.914.100) | -7% |
| Renovaciones | 852.039.450 | 682.868.950 | 169.170.500 | 20% |
| Inscripciones de actos y documentos | 56.293.900 | 40.191.750 | 16.102.150 | 29% |
| Certificados | 40.130.000 | 31.692.700 | 8.437.300 | 21% |
| Formularios | 33.990.300 | 29.555.400 | 4.434.900 | 13% |
| Copias | 765.744 | 692.576 | 73.168 | 10% |
| Devoluciones | (860.800) | (339.750) | (521.050) | 61% |
| Total Del Registro Mercantil | 1.050.738.494 | 857.955.626 | 192.782.868 | |

Se observa una variación positiva en el registro mercantil con un aumento de \$192.782.868, que equivale al 18% con respecto al año 2021.

b) Ingresos del registro de proponentes: Estos ingresos provienen de la inscripción, renovación, actualización y certificados del registro de proponentes. El registro de proponente es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país, en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con el estado para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley.

Estos ingresos constituyen un 11,08% y 11,47% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2022 y 2021 respectivamente.

El siguiente es un detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades del Registro de Proponentes de la Cámara.

| Del Registro de Proponentes de origen público (b) | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Inscripción de proponentes | 40.590.000 | 35.220.000 | 5.370.000 | 13% |
| Renovación de proponentes | 63.345.000 | 52.874.000 | 10.471.000 | 17% |
| Certificados | 31.130.000 | 29.203.000 | 1.927.000 | 6% |
| Actualización de proponentes | 11.152.000 | 10.362.000 | 790.000 | 7% |
| Devoluciones | (4.920.000) | (587.000) | (4.333.000) | 88% |
| Total Del Registro de Proponentes | 141.297.000 | 127.072.000 | 14.225.000 | |

Se evidencia un aumento del 10% en el año 2022, con respecto al rubro del registro único de proponentes con un incremento por valor de \$14.225.000 con respecto a los ingresos recibidos por este concepto en el 2021.

c) Ingresos del registro de las entidades sin ánimo de lucro: Corresponde a los ingresos recibidos por las inscripciones de estas entidades, renovaciones, constituidas por voluntad de los asociados o creación de una o más personas naturales o jurídicas para realizar actividades en beneficios de los asociados, terceras personas o comunidad en general, el Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en el artículo 166, disponen que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir del año 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro. Estos ingresos constituyen un 7,9% y 8,1% sobre el total de los ingresos de actividades ordinarias de la entidad para el año 2022 y 2021 respectivamente.

**Del Registro de Entidades Sin Animo
de Lucro**

| de origen público (c) | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|--------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Certificado Esal | 7.215.000 | 6.921.500 | 293.500 | 4% |
| Derechos de Inscripción | 10.672.600 | 11.900.850 | (1.228.250) | -12% |
| Renovación | 83.060.500 | 66.215.600 | 16.844.900 | 20% |
| Disolución | 384.000 | 315.000 | 69.000 | 18% |
| Escritura o documento constitución | 2.544.000 | 4.545.000 | (2.001.000) | -79% |
| Devoluciones | (144.000) | - | (144.000) | 100% |
| Total Del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro | 103.732.100 | 89.897.950 | 13.834.150 | |

Se produce un aumento del 13% en el año 2022, con respecto al rubro del registro de entidades sin ánimo de lucro por valor de \$13.834.150 con respecto a los ingresos recibidos por este concepto en el 2021.

d) Otros ingresos Públicos: Corresponde a los ingresos por servicios de venta de información.

De otros ingresos (d)

| De origen publico: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Servicios especiales y varios | 2.933.500 | 2.801.034 | 132.466 | 5% |
| Total De Otros Ingresos | 2.933.500 | 2.801.034 | 132.466 | |

e) Ingresos por actividades ordinarias privadas: Corresponde a los ingresos por afiliaciones que son las cuotas anuales de afiliación, las cuales son fijadas por la Junta Directiva de la Cámara y la pagan los comerciantes que solicitan ser afiliados a la cámara, previa verificación del cumplimiento de sus deberes como comerciantes, de conformidad con la ley y los estatutos de la Cámara. Servicios especiales y varios (depósito de estados financieros, venta de libros de actas), siendo los más representativos de los ingresos privados las afiliaciones, el siguiente es un detalle de los ingresos operacionales privados.

El siguiente es el detalle de Ingresos Operacionales provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias de origen privado:

Ingresos operacionales privados (e)

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Afiliaciones | 17.580.000 | 15.935.000 | 1.645.000 | 9% |
| Servicios especiales y varios | 3.295.000 | 3.957.855 | (662.855) | -20% |
| Devoluciones | (60.000) | - | (60.000) | |
| Total Ingresos Operacionales Provados | 20.815.000 | 19.892.855 | 922.145 | |

- f) **Subvenciones del gobierno:** Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF creado por el Gobierno Nacional, con el fin de proteger el empleo formal del país durante la pandemia de la COVID-19, en el cual la Cámara de Comercio de San José no fue beneficiaria por el cumplimiento de los requisitos exigidos para el año 2022.

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Convenio PAEF | - | 15.533.000 | (15.533.000) | 0% |
| | - | 15.533.000 | (15.533.000) | |

NOTA 13. OTROS INGRESOS

El siguiente es un detalle de los otros ingresos generados por la Cámara:

| Otros Ingresos | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| Arrendamiento de propiedades de operación a) | 11.932.771 | 11.092.439 | 840.332 | 7% |
| Ganancias por disposición de activos | 1.010.000 | 40.000 | 970.000 | 96% |
| Recuperación Provisiones | 507.257 | 76.461 | 430.796 | 85% |
| Reintegro de otros costos y gastos | 2.816.444 | 59.328 | 2.757.117 | 98% |
| | 16.266.472 | 11.268.227 | 4.998.245 | |
| De origen privado: | | | | |
| Reintegro de otros costos y gastos | 1.506 | 1.280 | 226 | 15% |
| otros diversos (b) | 20.000.000 | - | 20.000.000 | 100% |
| | 20.001.506 | 1.280 | 20.000.226 | |
| Total Otros Ingresos | 36.267.978 | 11.269.507 | 24.998.471 | |

Entre otros ingresos tenemos:

- a) **Arrendamientos:** Corresponde a los ingresos por arrendamiento de una propiedad de operación, ubicada en la calle 11 No. 20-60 barrio la esperanza.

- b) **Reintegro de Otros Costos y Gastos:** Corresponde principalmente al reconocimiento económico por parte de las entidades promotoras de salud en Colombia, originadas por enfermedad general de los funcionarios a los cuales se les asignó incapacidad y otros conceptos como son ajustes en peso que se requieren para conciliar los pagos de seguridad social e impuestos nacionales.
- c) **Otros Diversos:** Corresponde al contrato suscrito con la Asociación Colombiana de facultades de Administración – ASCOLFA y la Cámara de Comercio de San José, cuyo objeto es la formulación y desarrollo de un plan de negocios para las comunidades indígenas de los resguardos del Refugio y Panure.

NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS

En este rubro se encuentran los ingresos públicos de los rendimientos generados por cuentas de ahorro que tiene la Cámara de Comercio de San José, con las entidades financieras Banco Popular y Bancolombia; se causan con base a la liquidación realizada por los bancos y que son reportados en los extractos.

El siguientes es el detalle de los ingresos financieros:

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Cuentas de ahorro | 20.160.572 | 9.217.124 | 10.943.448 | 54% |
| | 20.160.572 | 9.217.124 | 10.943.448 | |

Resumen ingresos 2022

| Resumen Ingresos 2022 | Público | Privado | Total |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| Ingresos actividades ordinarias | 1.298.893.094 | 20.815.000 | 1.319.708.094 |
| otros ingresos | 16.266.472 | 20.001.506 | 36.267.978 |
| ingresos financieros | 20.160.572 | - | 20.160.572 |
| Total Ingresos 2022 | 1.335.320.138 | 40.816.506 | 1.376.136.644 |

GASTOS

NOTA 15. GASTOS DE OPERACIÓN.

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Gastos de personal (1) | 696.658.093 | 568.914.409 | 127.743.684 | 18,34% |
| Honorarios (2) | 94.089.525 | 110.271.497 | -16.181.972 | -17,20% |
| Impuestos (3) | 2.391.982 | 2.278.078 | 113.904 | 4,76% |
| Arrendamientos (4) | 12.921.000 | 1.117.200 | 11.803.800 | 91,35% |
| Contribuciones y afiliaciones (5) | 28.672.144 | 21.087.737 | 7.584.407 | 26,45% |
| Seguros (6) | 6.467.374 | 5.836.005 | 631.369 | 9,76% |
| Servicios (7) | 152.240.223 | 123.702.129 | 28.538.094 | 18,75% |
| Mantenimiento y reparaciones (8) | 24.302.900 | 25.944.560 | -1.641.660 | -6,75% |
| Adecuación e Instalación (9) | 20.729.700 | - | 20.729.700 | 100,00% |
| Gastos de viaje (10) | 39.643.604 | 5.498.568 | 34.145.036 | 86,13% |
| Depreciaciones (11) | 38.181.512 | 36.992.196 | 1.189.316 | 3,11% |
| Diversos (12) | 86.644.793 | 49.673.536 | 36.971.256 | 42,67% |
| | 1.202.942.850 | 951.315.916 | 251.626.934 | |
| De origen privado: | | | | |
| Gastos de personal (1) | 1.530.000 | 200.000 | 1.330.000 | 86,93% |
| Arrendamientos (4) | 70.000 | 90.000 | (20.000) | -28,57% |
| Contribuciones y afiliaciones (5) | 196.189 | 264.880 | (68.691) | -35,01% |
| Servicios (7) | - | 692.273 | (692.273) | 0,00% |
| Gastos de viaje (10) | 619.330,00 | - | 619.330 | 100% |
| Diversos (12) | 35.790.692 | 16.810.254 | 18.980.438 | 53,03% |
| | 38.206.211 | 18.057.407 | 20.148.804 | |
| Total Gastos de Operación | 1.241.149.061 | 969.373.322 | 271.775.739 | |

Los gastos totales en que incurrió la Cámara de Comercio para el cumplimiento de su objeto social presento un incremento de \$271.775.739 lo que representa una variación de 21,90% frente a lo registrado para la vigencia 2021.

(1) Gastos de personal: Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento de trabajo:

El siguiente es el detalle de los gastos de personal:

A diciembre 31 de

| De origen público: | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sueldos y otros gastos de personal | 619.972.294 | 439.479.224 | 180.493.070 | 29% |
| aportes parafiscales y prestaciones sociales | 120.886.110 | 102.575.355 | 18.310.755 | 15% |
| Gastos medicos y drogas | 2.905.000 | 2.219.100 | 685.900 | 24% |
| Salud Ocupacional SG SST | 24.927.999 | 24.640.730 | 287.269 | 1% |
| otros gastos laborales | 12.967.900 | - | 12.967.900 | 100% |
| | 781.659.303 | 568.914.409 | 212.744.894 | |

De origen privado:

| | | | | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| Sueldos y otros gastos de personal | 1.330.000 | - | 1.330.000 | 100% |
| Bonificaciones | 200.000 | 200.000 | - | 0% |
| | 1.530.000 | 200.000 | 1.330.000 | 0,00% |
| Total Gastos de Personal | 783.189.303 | 569.114.409 | 214.074.894 | |

- (2) **Honorarios:** Corresponde a los gastos ocasionados por Revisoría Fiscal y otros honorarios tales como: Apoyo Jurídico, Formulación Proyecto "Gobernanza para consolidar la oferta y efectividad institucional en el turismo sostenible de naturaleza en San José del Guaviare", Estudio Económico 2022, Profesional de Control Interno y Calidad, Estudio y diseño de la obra ampliación instalaciones de la Cámara de Comercio, Elaboración y construcción del plan estratégico de la Cámara de Comercio, Interventoría al contrato de obra de ampliación de la Cámara de Comercio, Colectivo artístico, animación y grupo musical para evento fiesta del comercio Guaviare compra local, presentador apoyo evento marco de la vitrina de los negocios verde y servicios ambientales y publicidad de los mejores emprendimientos y etapas de fortalecimiento empresarial a empresas asesoras en modelos de negocios.

A diciembre 31 de

| De origen público: | 2022 | 2021 | | |
|---------------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------|
| Revisor fiscal | 21.147.858 | 19.213.164 | 1.934.694 | 9% |
| Asesoría jurídica | 24.874.667 | 18.400.000 | 6.474.667 | 26% |
| Control Interno y calidad | 2.332.000 | 24.200.000 | -21.868.000 | -938% |
| Otros honorarios | 45.735.000 | 48.458.333 | -2.723.333 | -6% |
| | 94.089.525 | 110.271.497 | -16.181.972 | |
| Total Honorarios | 94.089.525 | 110.271.497 | -16.181.972 | |

- (3) **Impuestos:** Registra el valor de los impuestos prediales de los bienes inmuebles de la Cámara.

A diciembre 31 de

| De origen público: | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|------------------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| A la propiedad raíz | 2.391.982 | 2.278.078 | 113.904 | 5% |
| Total Impuestos | 2.391.982 | 2.278.078 | 113.904 | |

- (4) **Arrendamientos:** Comprende los pagos realizados por concepto de arrendamiento en las instalaciones provisionales para la prestación de los servicios Camerales, debido a la remodelación en las instalaciones propias de la Cámara de Comercio, alquiler licencias de Office family, alquiler auditorio reunión sector transporte y delegados de la Superintendencia de Transporte, alquiler internet, local para el desarrollo de la Jomada de Renovación municipio de Miraflores-Guaviare.

| | | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------|------------------------------------|----------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | | |
| | construcciones y edificaciones | 11.872.000, | 260.000, | 11.612.000 | |
| | Equipo de computo y comunicaciones | 461.000, | 857.200, | -396.200 | -86% |
| | Software Uso/ Licencias | 428.000, | 0 | 428.000 | 100% |
| | otros | 160.000, | 0 | 160.000 | 100% |
| | \$ | 12.921.000 | 1.117.200 | 11.803.800 | |
| De origen privado: | | | | | |
| | otros | 70.000, | 90.000, | -20.000 | -29% |
| | | 70.000 | 90.000 | -20.000 | |
| | Total Arrendamientos | \$ 12.991.000 | 1.207.200 | 11.783.800 | |

- (5) **Contribuciones y afiliaciones:** Registra los gastos por contribuciones a los entes de control como son la Superintendencia de Sociedades, Contraloría General de la República; contribuciones a la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio CONFECÁMARAS (plataforma JSP7).

| | | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | | |
| | Confecamaras | 15.339.135 | 8.541.068 | 6.798.067 | 44% |
| | Dirección del tesoro nacional | 2.549.666 | 2.302.054 | 247.612 | 10% |
| | Superintendencia de Industria y comercio | 10.783.343 | 10.244.615 | 538.728 | 5% |
| | | 28.672.144 | 21.087.737 | 7.584.407 | |
| De origen privado: | | | | | |
| | Confecamaras | | 71.827 | -71.827 | 0% |
| | Superintendencia de Industria y comercio | 196.189 | 193.053 | 3.136 | 2% |
| | | 196.189 | 264.880 | -68.691 | |
| | Total Contribuciones y Afiliaciones | 28.868.333 | 21.352.617 | 7.515.716 | |

En las contribuciones de origen público se presentada un aumento en el año 2022 por valor de \$6.798.067, que equivale a un 44%, respectivamente, respaldado por concepto como: Aportes NIIF – Contraloría General de la República, Contribución congreso nacional de Confecamaras, Aporte encuentro nacional de Cámara de Comercio.

- (6) **Seguros:** Registra los valores representados en las pólizas adquiridas por la Cámara de Comercio de origen público, como: Seguros de manejo, seguro todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual y Seguro para la ejecución del contrato N0. 017 celebrado entre la Cámara de Comercio y Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA.

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|----------------------|---------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| polizas | 6.467.374 | 5.836.005 | 631.369 | 10% |
| Total Seguros | \$ 6.467.374 | 5.836.005 | 631.369 | |

- (7) **Servicios:** El concepto de servicios está integrado por los siguientes ítems que se detallan a continuación:

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Aseo y vigilancia | 2.943.468 | 2.652.228 | 291.240 | 10% |
| Asistencia técnica | 0 | 3.550.000 | -3.550.000 | 0% |
| Proceso electrónico de datos | 998.800 | 900.000 | 98.800 | 10% |
| Acueducto y alcantarillado | 922.000 | 384.200 | 537.800 | 58% |
| Energía eléctrica | 18.925.600 | 19.594.000 | -668.400 | -4% |
| Teléfono | 3.623.807 | 3.721.131 | -97.324 | -3% |
| Correo portes y telegramas | 0 | 85.300 | -85.300 | 0% |
| Transportes y acarreos | 594.000 | 20.000 | 574.000 | 97% |
| Otros (a) | 124.232.548 | 92.795.270 | 31.437.278 | 25% |
| | 152.240.223 | 123.702.129 | 28.538.094 | |
| De origen privado: | | | | |
| Teléfono | 0 | 56.973 | -56.973 | 0% |
| Correo portes y telegramas | 0 | 330.300 | -330.300 | 0% |
| Transportes y acarreos | 0 | 135.000 | -135.000 | 0% |
| Otros (a) | 0 | 170.000 | -170.000 | 0% |
| | 0 | 692.273 | -692.273 | |
| Total Servicios | 152.240.223 | 124.394.402 | 27.845.821 | |

Se observa un aumento por concepto de servicios para el año 2022, por valor de \$27.845.821 equivalente a 18% frente a la vigencia 2021.

Otros (a): Registra los gastos por servicios públicos, monitoreo de alarma, antivirus, mensajería, publicidad, transacciones virtuales, servicio en la nube del módulo de facturación electrónica en ERP-JSP7, arrendamiento de licencias, infraestructura y operación del sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera, renovación factura electrónica, consumo biometría, consumo certimail, consumo factura electrónica, clave segura, renovación firma digital, aseo instalaciones Cámara de Comercio, apoyo CAE, acceso a la red, apoyo gestión documental, apoyo técnico y logístico comisión regional de

competitividad de la Cámara de Comercio, apoyo y legista en la gestión y fortalecimientos del desarrollo productivo y competitivo, apoyo jornadas registro, censo empresarial departamental, implementación documentos soporte (Resolución N0. 00167 del 30 de septiembre de 2021 de la DIAN), implementación de recepción y generación de eventos (Resolución N0. 085 del 2022 de la DIAN), transacciones emisión documento soporte, apoyo y logística evento fiesta del comercio Guaviare compra local, y servicio internet.

(8) Mantenimientos y Reparaciones: Corresponde a todos los gastos por mantenimiento de la propiedad, planta y equipo de la Cámara, como son: construcciones y edificaciones, equipos de cómputo, equipo de oficina, parte eléctrica, así mismo, se registra los gastos por aporte tecnológico del RUES.

El siguiente es el detalle de los mantenimientos:

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Construcciones y edificaciones | 2.103.500 | 6.070.000 | -3.966.500 | -189% |
| Equipo de oficina | 4.673.000 | 6.046.700 | -1.373.700 | -29% |
| Equipo de computacion y comunicaciones | 17.526.400 | 13.827.860 | 3.698.540 | 21% |
| Total Mantenimiento y Reparaciones | 24.302.900 | 25.944.560 | -1.641.660 | |

El concepto de equipo de computación y comunicaciones tuvo un aumento de \$3.698.540 representado en 21% frente al gasto incurrido en el 2021.

(9) Adecuaciones e Instalaciones: Los gastos incurridos estos representados por instalaciones eléctricas, arreglos ornamentales y reparaciones locativas en las instalaciones provisionales para el funcionamiento de la Cámara de Comercio. Se observa un incremento significativo de \$20.729.700 representando un 100% con respecto al año 2021.

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-------------------|----------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Instalaciones Electricas | 17.527.337 | | 17.527.337 | 100% |
| Arreglos Ornamentales | 120.000 | | 120.000 | 100% |
| Reparaciones Locativas | 838.000 | | 838.000 | 100% |
| Otros | 2.244.363 | | 2.244.363 | 100% |
| Total Adecuaciones e Instalaciones | 20.729.700 | 0 | 20.729.700 | |

(10)Gastos de Viaje: Este concepto comprende los gastos por alojamiento y manutención, tiquetes aéreos, tiquete terrestres, peajes, combustible de origen público y origen privado.

Los gastos más representativos por este concepto corresponden a alojamiento y manutención con una variación de 95%, tiquetes aéreos con una variación de 71% y tiquetes terrestres con una variación de 59%, combustible con una variación de 77% con respecto a la vigencia anterior.

Se observa a nivel general por este concepto de gastos de viaje tuvo un incremento de \$34.764.366 equivalente al 86% frente a la vigencia anterior.

| A diciembre 31 de | | | | |
|------------------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|
| De origen público: | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
| alojamiento y manutención | 24.809.302 | 1.237.208 | 23.572.094 | 95% |
| Tiquetes aereos | 10.367.080 | 3.038.360 | 7.328.720 | 71% |
| Tiquetes terrestres | 1.168.000 | 480.000 | 688.000 | 59% |
| Peajes | 102.600 | - | 102.600 | 100% |
| combustible | 3.196.622 | 743.000 | 2.453.622 | 77% |
| | 39.643.604 | 5.498.568 | 34.145.036 | |
| De origen privado: | | | | |
| Tiquetes aereos | 459.330 | - | 459.330 | 100% |
| Tiquetes terrestres | 92.000 | - | 92.000 | 100% |
| Peajes | 18.000 | - | 18.000 | 100% |
| Combustible | 50.000 | - | 50.000 | 100% |
| | 619.330,00 | - | 619.330 | |
| Total Gastos de Viaje | \$ 40.262.934,00 | 5.498.568,00 | 34.764.366 | |

(11)Depreciaciones: Corresponde a los gastos por el cálculo del mecanismo en línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él con el paso del tiempo. El siguiente es un detalle de las depreciaciones efectuadas por la Cámara de Comercio:

| A diciembre 31 de | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| De origen público: | 2022 | 2021 | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
| construcciones y edificaciones | 9.496.835 | 8.766.309 | 730.526 | 8% |
| equipo de oficina | 10.747.468 | 10.311.501 | 435.967 | 4% |
| equipo de computación y comunicación | 17.937.209 | 17.914.386 | 22.823 | 0% |
| Total Depreciaciones | 38.181.512 | 36.992.196 | 1.189.316 | |

(12) Diversos: Corresponde a los gastos tanto de origen público como de origen privado por concepto de elementos de aseo y cafetería, suscripciones, papelería, combustibles, casino restaurante, gastos financieros y otros.

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| De origen público: | | | | |
| libros, suscrip. period. rev. | | 1.414.700 | (1.414.700) | 0% |
| elementos de aseo y cafetería | 5.353.463 | 4.193.249 | 1.160.214 | 22% |
| útiles, papelería y fotocopias | 29.107.058 | 21.564.626 | 7.542.432 | 26% |
| combustibles y lubricantes | 540.089 | 281.004 | 259.085 | 48% |
| casinos y restaurantes | 9.376.259 | 3.559.100 | 5.817.159 | 62% |
| Gastos Financieros | 14.563.913 | 5.835.637 | 8.728.277 | 60% |
| otros (a) | 27.704.010 | 12.825.220 | 14.878.790 | 54% |
| | 86.644.793 | 49.673.536 | 36.971.256 | |
| De origen privado: | | | | |
| elementos de aseo y cafetería | 1.873.753 | | 1.873.753 | 100% |
| útiles, papelería y fotocopias | 1.146.400 | 1.377.000 | (230.600) | -20% |
| combustibles y lubricantes | 162.020 | 144.300 | 17.720 | 11% |
| casinos y restaurantes | 5.249.900 | 3.929.600 | 1.320.300 | 25% |
| Gastos Financieros | 154.619 | 665.971 | (511.352) | -331% |
| Gestión de Proyectos y Contratos (b) | 20.000.000 | - | 20.000.000 | 100% |
| otros (a) | 7.204.000 | 10.693.383 | (3.489.383) | -48% |
| | 35.790.692 | 16.810.254 | 18.980.438 | |
| Total Diversos | 122.435.485 | 66.483.790 | 55.951.694 | 46% |

Otros (a): Los gastos de origen público por este concepto son originados por incentivos jornada de registro, apoyo campaña de responsabilidad social, incentivos, logística, licencia sayco, camisetas y gorras evento fiesta del comercio "Guaviare compra local", aporte consultoría gestión documental, apoyo mercado campesino del evento expo Guaviare, implementación botón WhatsApp página Web de la Cámara de Comercio, reconocimientos en acrílico, etc.

Los gastos por este concepto de origen privado son originados por incentivos círculo de afiliados de la Cámara de Comercio, logística visita Superintendencia de Sociedades, apoyo económico reactivación actividades damnificados incendio Calamar – Guaviare.

Gestión de Proyectos y Contratos (b): Comprende los gastos de origen privado por concepto de contrato de servicio formulación y desarrollo de un plan de negocios para las comunidades indígenas de los resguardos del Refugio y Panurè.

Los gastos por concepto de Diverso muestra un incremento de \$55.951.694 que equivale al 46% con respecto a la vigencia anterior.

NOTA 16. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

De conformidad con la sección 6 de la NIIF para Pymes, en el estado de cambios del patrimonio se reflejan variaciones durante el periodo contable por los siguientes conceptos:

En la vigencia 2022 el patrimonio presentó las siguientes variaciones:

- Incremento de ganancias acumuladas por valor de \$1.729.129.340 por el traslado de éste del resultado del ejercicio de la vigencia 2021.
- El resultado del ejercicio para la vigencia 2022 es de \$134.987.583

NOTA 17. FLUJO DEL EFECTIVO

La Cámara de Comercio, presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades inversión y actividades de financiación.

El siguiente es el detalle de las cifras en el flujo de efectivo.

F1. Ganancia (pérdida)

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| utilidad del ejercicio | 132.377.288 | 162.564.045 - | 30.186.757 | -23% |
| | 132.377.288 | 162.564.045 - | 30.186.757 | |
| De origen privado: | | | | |
| utilidad del ejercicio | 2.610.295 | 1.836.728 | 773566,59 | 30% |
| | 2.610.295 | 1.836.728 | 773566,59 | |
| Total | 134.987.583 | 164.400.773 - | 29.413.191 | |

Los excedentes obtenidos para la vigencia 2022 disminuyeron en un 22% con respecto al año 2021, obedece a debido a que la Cámara de Comercio incurrió en gastos fundamentales para el cumplimiento de su objeto social. (Ver nota 15)

F2. Ajustes por gastos de depreciación y amortización

El siguientes es el detalle de los gastos por depreciación y amortización:

| depreciaciones | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| construcciones y edificaciones | 9.496.835 | 8.766.309 | 730.526 | 8% |
| equipo de oficina | 10.747.468 | 10.311.501 | 435.967 | 4% |
| equipo de computación y comunicación | 17.937.209 | 17.914.386 | 22.823 | 0% |
| Total Depreciacion Acomulada 2022 | 38.181.512 | 36.992.196 | 1.189.316 | 3% |

F3. Ingresos por intereses recibidos

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---------------------------------------|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Ingresos por intereses cuentas ahorro | 20.160.572 | 9.217.124 | 10.943.448 | 54,3% |
| Total por Intereses Recibidos | 20.160.572 | 9.217.124 | 10.943.448 | |

Estos ingresos son representados por los rendimientos financieros generados en las cuentas de ahorro que tiene la Cámara de Comercio con entidades financieras Banco Popular y Bancolombia, con un incremento de \$10.943.448 equivalente al 54,3% con respecto a la vigencia anterior. (Ver nota 14)

F4. Deudores comerciales y otros deudores.

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2.022 | 2.021 | | |
| Cientes nacionales | 3.860.470 | 3.309.996 | 550.474 | 14% |
| Total Deudores Comerciales y Otros Deudores | 3.860.470 | 3.309.996 | 550.474 | |

Las cuentas por cobrar de la Cámara de Comercio son temporales y acreditadas en el corto plazo, con una variación del 14% con respecto a la vigencia anterior. (Ver nota 5 numeral 1)

F5. Anticipos de propiedad planta y equipo

| De origen público: | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|--------------------|------|-----------------------|-----------------------|
| | 2022 | 2021 | | |
| Anticipos de Propiedad Planta y Equipo (1) | 245.899.455 | | 245.899.455 | 100% |
| TOTAL | 245.899.455 | | 245.899.455 | |

Los anticipos de propiedad planta y equipo, corresponde a la ampliación y demolición parcial de un área de las instalaciones propias de la Cámara de Comercio de San José, mediante Contrato de obra NO. 020 de septiembre de 2022, con un avance del 50% de la misma. (Ver nota 6 numeral 1)

F6. Ajuste en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar de origen comercial:

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2.022 | 2.021 | | |
| Costos y gastos por pagar | 7.330.705 | 14.118.464 | (6.787.759) | -93% |
| Retención en la fuente | 566.000 | 1.847.000 | (1.281.000) | -226% |
| Impuesto de industria y comercio | 181.000 | 90.000 | 91.000 | 50% |
| aportes de nomina | 619.800 | 44.720 | 575.080 | 93% |
| Acreedores varios | 5.741.664 | 6.054.313 | (312.649) | -5% |
| Impuesto ventas por pagar | 998.000 | 1.401.000 | (403.000) | -40% |
| Total Acreedores Comerciales y Otros Deudores | 15.437.169 | 23.555.497 | (8.118.328) | |

Representan las obligaciones a corto plazo a cargo de la Cámara de Comercio originadas de la adquisición de bienes y servicios; se observa una disminución del 53% con respecto al año 2021. (Ver nota 8 numeral 1)

F7. Cambio en otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de las cuentas por cambio en otros pasivos no financieros:

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|---|-------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2.022 | 2.021 | | |
| De origen público: | | | | |
| antipio y avances recibidos | 311.600 | 297.900 | 13.700 | 4% |
| Ingresos recibidos para terceros (RUES-Impuesto Registro) | 2.928.400 | 1.571.900 | 1.356.500 | 46% |
| | 3.240.000 | 1.869.800 | 1.370.200 | |
| De origen privado: | | | | |
| Otros Pasivos | 17.850 | 1.836.728 | (1.818.878) | -10190% |
| | 17.850 | 1.836.728 | -1818878 | |
| Total Cambio en Otros Pasivos no Financieros | 3.257.850 | 3.706.528 | 448.678 | |

Estos pasivos no financieros se encuentran respaldados por las alianzas de convenios de cooperación con entidades del estado y privadas que la Cámara de Comercio en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones ejecuta, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes. (Ver nota 8 numeral 1 y 2)

F8. Obligaciones laborales

| | A diciembre 31 de | | VARIACION ABSOLUTA | VARIACION RELATIVA |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | 2.022 | 2.021 | | |
| Cesantias consolidadas | 31.161.008 | 27.940.131 | 3.220.877 | 10% |
| Intereses sobre las cesantías | 3.644.293 | 3.325.296 | 318.997 | 9% |
| Vacaciones consolidadas | 17.535.353 | 11.574.737 | 5.960.616 | 34% |
| Total Obligaciones Laborales | 52.340.654 | 42.840.164 | 9.500.490 | |

Las obligaciones laborales están representados por los beneficios a corto plazo de cada uno de los funcionarios que integran la nómina de la entidad. Se observa un incremento de \$9.500.490 que representa el 18% frente a la vigencia anterior. (Ver nota 15)

NOTA 18. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

Con la reactivación y normalización de la economía en el departamento del Guaviare para el año 2022, que se evidenció en el comportamiento y cumplimiento de las empresas activas en el registro mercantil que a comparación al año 2021 incremento en 18%, registrando como mayor ingreso por renovación registros públicos del 20%.

De acuerdo a lo anterior, la Cámara de Comercio de San José analizó su información financiera de acuerdo a los siguientes aspectos:

| Indicador | Año 2022 | | Año 2021 | |
|---|-----------------------------|-------------|-----------------------------|-------------|
| | Formula | Resultado | Formula | Resultado |
| Razon Corriente: activo corriente/Pasivo corriente | 713.298.099 72.487.673 | 9,84 | 790.304.097 68.265.461 | 11,58 |
| Prueba Acida: Total, Efectivo y sus equivalentes/ Pasivo Corriente | 708.340.129 72.487.673 | 9,77 | 786.994.101 68.265.461 | 11,53 |
| Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente | 713.298.099 72.487.673 | 640.810.426 | 790.304.097 68.265.461 | 722.038.636 |
| Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total | 72.487.673 2.504.051.512 | 3% | 68.265.461 2.364.841.717 | 3% |
| Concentración de endeudamiento a corto plazo: Pasivo corriente/ Pasivo Total | 72.487.673 72.487.673 | 100% | 68.265.461 68.265.461 | 100% |

De acuerdo a lo anterior, la razón corriente que tiene como objetivo verificar las posibilidades y facilidades de asumir obligaciones en el corto plazo, así la Cámara de Comercio, por cada \$1 que adeudaba a corto plazo a 31/12/2022 se tenía para respaldar nueve pesos con ochenta y cuatro centavo \$9,84 y a 31/12/2021 se contaba con \$11,58; lo que muestra que está en capacidad de cumplir con sus cuentas por pagar y obligaciones financieras.

La prueba acida, mide la liquidez y capacidad para pagar sus obligaciones a corto plazo, por cada \$1 que adeudaba a corto plazo a 31/12/2022, se tenía para respaldar nueve pesos con setenta y siete centavo \$9,77 y a 31/12/2021 se contaba con \$11.53; Por tanto la Cámara de Comercio, estaría en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras.

El capital de trabajo, son recursos disponibles de manera inmediata o en el corto plazo que se requiere para entrar en funcionamiento. La Cámara de Comercio cuenta con un capital de trabajo a 31/12/2022 de \$640.810.426 y a 31/12/2021 de \$722.038.636, lo que indica que la Cámara presenta una disminución lo cual no afecta su liquidez.

El indicador de endeudamiento total, tiene como objetivo medir y reportar la participación de los acreedores en la empresa, que para el año 2022 es del 3% frente a un 3% para el año 2021, por lo anterior en materia financiera, muestra que la Cámara de Comercio presenta unos porcentajes bajos de participación de acreedores en la empresa.

Con respecto a lo anterior se puede relacionar algunos aspectos:

- La Cámara ha cumplido con la prestación de los servicios registrales y empresariales de acuerdo a las estrategias implementadas, para la obtención de mayor recaudo en sus ingresos tanto de origen público como privado.
- La Cámara ha cumplido con los compromisos comerciales, pagos a proveedores, pagos de nómina sin ningún traumatismo que pusiera en riesgo e impactara el funcionamiento normal de sus operaciones, con base a las políticas y procedimientos enmarcados.
- Los ingresos operacionales de la Cámara de Comercio al cierre del año 2022, muestran un incremento de \$206.420.629 equivalente al 16% con respecto al año 2021, debido al cumplimiento de los comerciantes con la renovación de las empresas que se encuentran activas en nuestros registros.

La Cámara de Comercio de San José en general no presenta ninguna señal de impacto significativo que pueda afectar su capacidad de negocio en marcha, en los resultados presentados al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 19. EVENTO OCURRIDO CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

De conformidad con la sección 32 de las NIIF para Pymes, la Cámara de Comercio de San José no registra hechos ocurridos entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros.

NOTA 20. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha del informe de la Revisoría Fiscal.

NOTA 21. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE LAS PARTES RELACIONADAS

De conformidad con la sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de San José son:

- 1) Personal clave de la gerencia, considerada como aquella persona que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave el Presidente Ejecutivo.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

El siguiente es el detalle de los beneficios de corto plazo recibido por el personal clave de la Cámara en la vigencia 2022:

| | A diciembre 31 de | | | |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------|
| De origen público: | 2022 | 2021 | VARIACION | RELATIVA |
| Salarios | 61.740.754 | 59.283.532, | 2.457.222 | 3,98% |
| Otros beneficios de personal | 5.179.594 | 9.018.683, | -3.839.089 | -74,12% |
| | 66.920.348 | 68.302.215 | -1.381.867 | |
| Total | 66.920.348 | 68.302.215 | -1.381.867 | |

NOTA 22. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

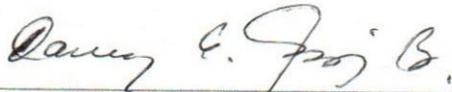
Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2022, son aprobados por los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de San José, en reunión ordinaria el 25 de marzo de 2023.



José Joaquín Martínez Zubieta
Representante Legal
C.C. 17.341.594



Delsi Sarmiento Cortes
Contadora Pública
T.P. No.162322-T



Carmen Edith Suárez Barreto
Revisor Fiscal
TP. 24754-T
(ver opinión adjunta)



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ**

CERTIFICAMOS QUE A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021

Hemos cumplido nuestras responsabilidades con la preparación de los estados financieros de acuerdo a lo establecido en los decretos 2420 y 2496 de 2015. Los estados financieros de la Cámara de Comercio de San José están conformados por:

- Estado de situación financiera
 - Estado de resultado integral
 - Estado de cambios en el patrimonio
 - Estado de flujos de efectivo
 - Notas que forman parte de las revelaciones
1. Confirmamos que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos oficiales y auxiliares respectivos.
 2. Que los activos y pasivos de la Cámara existen a la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado dentro del periodo correspondiente.
 3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos.
 4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
 5. Los aportes a la seguridad social han sido efectuados, declarados y pagados de acuerdo con las disposiciones legales.
 6. No conocemos sobre la existencia de procesos judiciales, denuncias o sanciones de tipo legal en contra o a favor de la Cámara.
 7. No se han presentados acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de los estados financieros que implique hacerles ajustes o revelaciones.

San José del Guaviare, 10 de marzo de 2023

JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ ZUBIETA
Presidente Ejecutivo
C.C.17.342.594 de Villanueva - Casanare

DEISI SARMIENTO CORTES
Contadora Pública
C.C.52.466.925 de Bogotá
TP.162322-T

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE
Ciudad.

| | | |
|--------------------------------|---------------|----|
| CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ | | |
| Fecha: | 26/03/2023 | |
| Hora: | 20:04 Folios: | 06 |
| Rec. Argic | Destino: | PE |
| Trámite: | 405 | |

Opinión del Auditor:

He auditado los estados financieros individuales adjuntos, de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, con corte al 31 de diciembre de 2022, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa, los estados financieros son presentados en forma comparativa con el año 2021.

En mi opinión los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2022, fueron preparados bajo NIIF para PYMES de acuerdo con las directrices del DUR 2420 de 2015 y tomados fielmente de la información contable registrada en la entidad, los estados financieros presentan en forma razonable en todos los aspectos de importancia material la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE y por tanto existe evidencia material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T.P. 24.754 - T

De igual forma manifiesto que gozo de independencia frente de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, de conformidad con los requerimientos del código de ética emitido por la IFAC y los establecidos por la Ley 43 de 1990, aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos.

Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para formarme una opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cámara de Comercio de San José de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones coherentes con la hipótesis de negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los encargados del gobierno corporativo de la Cámara de Comercio de San José son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del DUR 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIAs y las Normas de Aseguramiento de la Información - NAI, y demás normas concordantes,

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

como también la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Considero que la evidencia de auditoria que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN JOSE, a 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 del 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- La Cámara ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el registro de afiliados debe ser responsabilidad de Registro Público y no de Competitividad.
- El informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios.
- La Cámara ha cumplido con el envío oportuno de informes a entidades de control.
- La entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (artículo 11 del Decreto 1406 de 1999).

Control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 2009 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, en cumplimiento de la Parte 2, Título 1º del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar la evaluación.

Mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración, utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Estatutos de la entidad
- Actas de Junta Directiva
- Otra documentación relevante

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA

T. P. 24.754 - T

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO, el cual es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la

CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

CONTADORA PÚBLICA TITULADA
T. P. 24.754 - T

información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

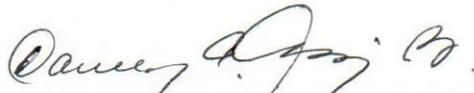
Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes. La correspondencia, los comprobantes contables, los libros de actas se llevan y conservan de forma adecuada.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Documento preparado el día 15 de marzo de 2023



CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO

Revisor Fiscal Cámara de Comercio de San José

T.P. N° 24.754 - T

Carrera 27 No. 13-39 Torre C Apto 402
San José del Guaviare - Guaviare, Colombia